EDICTO

Nº Edicto: 13864

Carátula: PORTIÑO ANCATEN, PAOLA MARCELA S/ NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:RO-01339-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/08/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6226

Texto del edicto:
Se hace saber, que en los autos: "PORTIÑO ANCATEN, PAOLA MARCELA S/ NOMBRE" - Expte. N°: RO-01339-F-2023 a cargo de la Sra. Jueza ANGELA SOSA, de la Unidad Procesal 17 de Familia, de General Roca, secretaría a cargo de la Dra. Carolina Boglio, Secretario Coordinador Subrogante OTIF Dra. Silvia Susana Favot, Sub Coordinador Subrogante Paula Andrea Perez, se ha solicitado la supresión del apellido materno Ancaten, y la conservación únicamente del apellido paterno Portiño, de la señora PORTIÑO ANCATEN PAOLA MARCELA, utilizando como nombre y apellido PORTIÑO PAOLA MARCELA. En el expediente de referencia la DRA ANGELA SOSA cita a las personas interesadas a formular oposición fundada y acompañar la prueba que lo justifique, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación.

DRA. SILVIA FAVOT

COORDINADORA OTIF

Número Edicto Puma: 5-2023-001657